



AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia

Bando de Alcaldía

ADOPCIÓN DE NUEVAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN COVID-19, EN REUNIÓN CELEBRADA AYER 14 DE MARZO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DE SAN ANTONIO DE BENAGÉBER.

Siguiendo las instrucciones y en colaboración con el Gobierno y la Generalitat, se van a tomar las siguientes medidas para avanzar en la contención de la propagación del virus:

Se precintarán los parques, parques infantiles y la instalación de Calistenia del municipio, se restringe el tránsito de personas, dando potestad sancionadora a la Policía Local en caso de incumplimiento. Esta medida se suma al cierre de todos los edificios municipales donde se prestan actividades culturales, festivas, deportivas y educativas.

Tanto el edificio consistorial como el resto de instalaciones municipales se desinfectarán para garantizar su apertura en condiciones óptimas, en el caso del edificio consistorial y dependencias policiales se realizaran desinfecciones periódicas.

Por otra parte, el Ayuntamiento, dentro de las competencias que le son propias, va a adoptar una serie de medidas económicas que ayuden al conjunto de los vecinos de San Antonio de Benagéber a sobrellevar la posible merma económica que la pandemia pudiera ocasionar, las medidas a adoptar serán:

Rebaja del IBI para el 2021 en dos puntos porcentuales, que se sumaran a los dos puntos ya reducidos en 2020.

Adopción de medidas específicas para familias numerosas y monoparentales en función de la renta.

Estudiaremos ayudas directas a los comercios que tengan que cerrar, en este caso las competencias municipales son pocas, pero aun así haremos lo que esté en nuestra mano.

Por otra parte, el Ayuntamiento coordinará una unidad de Voluntariado desde la Policía Local y Bienestar Social para asistir a las personas más vulnerables o que se encuentren solas.

Para ello se deberán dirigir telefónicamente al ayuntamiento explicando de qué necesidad se trata para que se coordine a los voluntarios. Es importante





Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia

**AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER**

que los voluntarios que se han creado a través de las RRSS estén coordinados por el Ayuntamiento y la Policía, recordemos que hay mucho desaprensivo que aprovecha estas circunstancias para cometer algún tipo de fraude, sin olvidar que queriendo ayudar podemos aumentar los contagios. Es por ello que a partir del lunes los que deseen prestar colaboración deberán dirigirse al ayuntamiento a través del teléfono, donde se le pedirán datos y quedarán a la espera de instrucciones para ser coordinados de manera responsable. Teléfono del Ayuntamiento 961350301

Nos enfrentamos a un enemigo invisible, por eso es fundamental la responsabilidad individual de cada persona y seguir estrictamente las recomendaciones de las autoridades. El equipo de gobierno de San Antonio de Benagéber no deja de trabajar en medidas para que el impacto de esta crisis sea lo menos sensible posible para nuestros vecinos.

Durante los próximos días es fundamental salir solo lo imprescindible de casa, evitar las concentraciones, los parques, etc y evitar las compras compulsivas, nuestros establecimientos no se van a quedar desabastecidos

Recordad que el teléfono para información de la Consellería de Sanidad es el 900 300 555

Demostremos que en este momento lo más importante es mantenernos unidos y ser responsables, confío plenamente en que todos vosotros vais a mostrar que somos un pueblo ejemplar y lo vamos a parar,
#yomequedoencasa

San Antonio de Benagéber a 15 de marzo de 2020, documento firmado electrónicamente.

Enrique Santafosta Giner- Alcalde Presidente

